

**Ponencia**

El Departamento de Agricultura del Estado Libre Asociado de Puerto Rico se crea como parte de la Constitución bajo la sección 6, Artículo 4. Mediante el Plan de Reorganización del 2010 se reorganizó el Departamento y sus componentes programáticos y operacionales. En este se estableció que el departamento es el organismo dentro de la rama ejecutiva responsable de implantar la política pública y de establecer y llevar a cabo, por si o a través de sus componentes, planes y programas dirigidos a promover, desarrollar y acrecentar la economía agropecuaria, de acuerdo con los poderes, facultades y funciones que le son conferidos por la Constitución, el mismo plan y las leyes vigentes aplicables. El departamento quedo constituido por el propio Departamento de Agricultura, la Autoridad de Tierras y sus subsidiarias, la Corporación de Seguros Agrícolas y la Administración para el Desarrollo de Empresas Agropecuarias.

El Departamento y sus agencias adscritas tienen como política pública promover la innovación agrícola, transformar el mercado agrícola, garantizar nuestra seguridad alimentaria y lograr la exportación efectiva de nuestros productos. ADEA tiene como misión desarrollar una producción agrícola eficiente, competitiva, de alta calidad y mayor cuantía que propicie la estabilidad y permanencia de la agricultura como un renglón importante en el crecimiento económico de Puerto Rico.

La Administración para el Desarrollo de Empresas Agropecuarias se compone de las siguientes unidades organizacionales:

* Administración Auxiliar de Incentivos
* Administración Auxiliar de Mercadeo
* Administración de Servicios Administrativos
* Administración Auxiliar de Servicios Agricultor
* Oficina del Administrador
* Oficina del Sub-Administrador

**AREA DE ADMINISTRACION AUIXILIAR DE INCENTIVOS**

**Descripción del Programa**

Provee al agricultor asistencia técnica, subsidios e incentivos económicos, protección y provisión de los recursos agrícolas para desarrollar la infraestructura, capacidad empresarial e implantación de tecnología necesaria para las industrias: apícola, avícola, cafetalera, ganadera, lechera, pesquera, porcina, hortalizas, frutales, frutos alimenticios, productores de conejos, cabro y ovejas. Provee los recursos económicos dirigidos a aumentar el número de recogedores en la industria del café. Provee incentivos dirigidos al arrendamiento de equipo (maquinaría) agrícola. Se auspiciarán los Programas de Incentivos para Mercados Agrícolas regionales (PIMAR) en diversas empresas agrícolas.

**Objetivos:**

* Otorgar incentivos y subsidios que promuevan un aumento en la actividad agrícola de Puerto Rico.
* Contribuir al mejoramiento de producción local de leche promoviendo actividades tales como: reemplazo e importación de vacas lecheras ayuda económica, calidad de leche, mejoramiento de hato lechero, limpieza e higiene, entre otros incentivos, de acuerdo a las particularidades de cada empresa.
* Lograr mayor rendimiento en la producción y calidad de los productos agrícolas.
* Capacitar a nuestros agricultores en materia de administración de negocios, mercado libre local e internacional, sistemas de información electrónica y otros.
* Contribuir al mejoramiento de industrias pecuarias como ganadera, lechera, pollos parrilleros y huevos.

**PROGRAMAS**

**SUBSIDIO SALARIAL Y BONO AGRÍCOLA**

Este programa le otorga un incentivo trimestral a los agricultores que cumplan con los requisitos establecidos del 50% del sueldo que le paga a sus obreros agrícolas, con un máximo de $2.12/hr. Para los años 2013-2016 la ADEA ha otorgado unos $36.6 millones de dólares a unos 1,500 en promedio. Por otro lado los obreros reportado por un agricultor participante del programa de subsidio salarial tiene derecho a recibir un Bono de “Navidad” o bono agrícola de $130 a $265. En promedio los últimos años se han beneficiado unos 16,328 obreros con un monto de $3 millones de dólares.

ADEA tiene un bono para los obreros que trabajan en fincas de café, el cual el mismo es de $1.00 por almud de café arábigo maduro recogido. En promedio los últimos cuatro años han recibido este bono unos 5,892 recogedores de café con una inversión de $708,630.

**PROVISION DE ABONO DE CAFÉ**

Los agricultores de café se beneficias del incentivo de provisión de abono, los agricultores reciben un vale de $80.00 por quintal producido de café arábigo y $60.00 por quintal de café robusta. El 2016 es el año donde se otorgó un mayor incentivo por quintal producido y esto gracias al pareo de $2 millones de dólares de los fondos de FIDA. Para recibir este incentivo los participantes deben de cumplir con los requisitos establecidos por ADEA.

**PROTECCION DE CULTIVOS**

Recientemente el programa de Protección de Cultivo fue transformado de un programa que ofrecía servicios a los agricultores a uno de incentivos. ADEA con la transformación de este programa ofrecerá un mejor servicio a los agricultores.

**OTROS PROGRAMAS DE INCENTIVOS**

En ADEA se crearon los Programas de Incentivos para Mercados Agrícolas Regionales (PIMAR) como parte de incentivar la implantación del Plan de Seguridad Alimentaria. En este se contempla el establecimiento de proyectos para satisfacer la demanda de los mercados familiares e institucionales.

Se crearon los siguientes PIMAR:

* Yautía Nazareno
* Ñame
* Malanga lila
* Repollo
* Cebolla roja
* Batata
* Yuca
* Melón cantaloupe
* Lechuga repollada
* Tomate
* Aguacate
* Guanábana
* Parcha

**AREA DE ADMINISTRACION AUIXILIAR DE MERCADEO**

**Descripción del Programa**

A través del Plan de Reorganización Núm. 4 y en busca de impulsar el aumento de los ingresos de la agricultura; propiciar el consumo de productos frescos de Puerto Rico; proporcionar mercados a los agricultores de Puerto Rico mediante una forma ordenada de compra y venta de productos agrícolas a las instituciones gubernamentales se separó el Programa de Mercadeo del Programa de Servicios al Agricultor. Este Programa además busca ofrecer productos de calidad competitiva para transformar la agricultura en una con visión tecnológica y de avanzada para estimular al agricultor a que desarrolle su propio negocio e identifique nuevas oportunidades o nichos de mercado. Este programa incluye: compra venta de café, compra venta de productos agrícolas y mercados institucionales.

**Objetivos:**

* Brindar mayor énfasis a las inversiones y acciones que tengan como objetivo aumentar la producción y calidad del café.
* Facilitar un abasto continuo de café al consumidor, mediante la venta a los torrefactores establecidos en la Isla.
* Adquirir todo el café que no compre la empresa privada, debido a la capacidad limitada que tiene ésta para comprar y procesar todo el café que se cosecha anualmente.
* Promover el desarrollo de la producción agrícola, que permita incrementar los niveles de rentabilidad e ingresos de los agricultores, y aumentar el desarrollo empresas agrícolas.
* Fomentar la eficiencia y calidad agrícola local, lo que se traducirá en un aumento en los niveles de demanda, tanto de orden interno y externo.
* Promover el mercado ordenado de productos de primera calidad y de excelente variedad, a través de participantes en ferias agrícola, exhibiciones, simposios y misiones comerciales en el exterior.
* Incrementar la práctica del consumo de los productos agrícolas frescos producidos localmente, especialmente en los niños puertorriqueños, a fin de fomentar mayores niveles de consumo en el futuro.
* Garantizar a los agricultores un mercado seguro y ordenado con precios garantizados por sus productos agrícolas.

Mejorar los canales de distribución de la producción agropecuaria, con el propósito de lograr la disponibilidad de productos agrícolas de primera calidad.

**MERCADOS INSTITUCIONALES (COMEDORES ESCOLARES)**

Hasta el mes de septiembre de este año, el Programa de Mercadeo ha realizado ventas de productos agrícolas frescos a la Autoridad Escolar de Alimentos por la cantidad de $196.9 millones. Las gestiones realizadas por esta administración han permitido aumentar la participación de productos locales en la bandeja de Comedores Escolares de 25% en enero de 2013 a un 65% en promedio.

**MERCADO FAMILIAR**

El proyecto de El Mercado Familiar fue establecido en agosto de 2013 en coordinación con el Departamento de la Familia. En este proyecto los recipientes del PAN pueden adquirir directamente de manos de nuestros agricultores productos agrícolas realmente frescos y nutritivos. El Mercado Familiar inicio en la Región de Guayama en el mes de agosto de 2013, y fue expandido a la Región de Caguas en octubre de 2013, a la Región de Mayagüez en febrero de 2014, a la Región de Aguadilla en agosto de 2014 a la Región de Ponce en junio de 2015 y en abril de 2016 se inició en la Región de Arecibo. Para el mes de septiembre se atienden 51 municipios con 751,950 participantes y unos 157 agricultores han realizado ventas ascendientes a $ 48,878,415.26.

**MERCADO DE AGRICULTORES**

Los mercados de agricultores Farmers Market Nutritional Program (FMNP), y Seniors Farmers Market Nutritional Program, se realizan en los 78 municipios de Puerto Rico y 48 de estos mercados comparten 2 fines de semana al mes con el Mercado Familiar. El Programa WIC logro un 78% de participación, mientras que el Programa OPPEA ha logrado un 100% de participación.

**AREA DE ADMINISTRACION AUIXILIAR DE SERVICIOS AL AGRICULTOR**

**Descripción del Programa**

Provee a los agricultores los servicios necesarios para el desarrollo agrícola en Puerto Rico. Recomienda procedimientos relacionados a los servicios agrícolas que brinda la agencia par a hacer más efectivos los servicios relacionados a la Agricultura. Atienda las solicitudes de los agricultores tales como: distribución de carbonato calizo, distribución de semillas, servicios de aspersión y adquisición de maquinaria agrícola. Este programa incluye: Protección de Cultivos, Producción y Distribución de Semillas e Infraestructura Rural.

**Objetivos**

* Mejorar el control de daños por plagas y enfermedades en las cosechas, al igual que reducir el costo de los mismos, para producir una mejor calidad de productos agrícolas.
* Reducir el uso de plaguicidas químicos que se utilizan para disminuir el daño que puedan causar al medioambiente.
* Acarrear, vender y distribuir carbonato calizo para suplir la necesidad de nuestros agricultores.
* Producir arbolitos y semillas de alta calidad en las fincas del Programa para la disponibilidad de nuestros agricultores.
* Proporcionar orientación sobre el manejo y producción de semillas a los agricultores, entidades educativas y público en general en las instalaciones del Programa.
* Fomentar el desarrollo de la producción agrícola mediante la prestación de servicios para combatir plagas y enfermedades.
* Aplicar yerbicidas, nematicidas, fungicidas e insecticidas para combatir plagas y enfermedades mediante la asperjación de 60,000 cuerdas de terrenos para la
* protección de plantaciones de diferentes cultivos. El Programa proveerá la mano de obra, equipo, plaguicidas a utilizarse y supervisará su aplicación.
* Fomentar el desarrollo de proyectos de infraestructura rural necesarios para un desarrollo acelerado e integrado de la zona rural de Puerto Rico.
* Estimular el desarrollo de proyectos de infraestructura de manera que los mismos sean de potencial e impacto socioeconómico, conforme a política pública y las metas establecidas con tales propósitos.

**DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA RURAL Y MEJORAS PERMANENTES**

Los servicios bajo este Programa consisten en la aportación de fondos para el desarrollo de proyectos de infraestructura, tales como: asfalto de caminos; construcción e instalación de sistemas de agua potable; construcción de facilidades y centros para actividades recreativas, centros comunales y culturales, entre otros proyectos. Este programa es transferido a la Administración para el Desarrollo de Empresas Agropecuarias (ADEA) de la Corporación para el Desarrollo Rural (CDR) como parte del Plan Reorganización Núm. 4. Este programa fue parte del programa de Servicios al Sector Agrícola.

Este programa se nutre de asignaciones legislativas. Este programa ha realizado unos 453 proyectos y/o convenios con una inversión de $29,000,000.00, esto para el mes de septiembre. Por otro lado ha preparado unos 2,800 vales, los cuales han sido distribuidos en unos 57 municipios con una inversión de $1,000,000.00.

**PROGRAMA DE PRODUCCION DE SEMILLAS**

Este programa tiene como fin ofrecer semilla de buena calidad a los agricultores. Con el fin de satisfacer la demanda de semilla para los agricultores se establecieron las siguientes siembras en la finca Monterrey en Dorado:

* Plátanos 18.5 cuerdas
* Guineos 6 cuerdas
* Yuca 1.5 cuerdas
* Piña 2 cuerdas

El programa para poder satisfacer la necesidad de arbolitos de cítricas libres del “citrus greening” ha contratado a 5 agricultores para que produzcan unos 55,000 arbolitos. Estos agricultores deben producir estos arbolitos en el sistema de ambiente protegido con la supervisión de los agrónomos de ADEA y de la estación Experimental Agrícola de la Universidad de Puerto Rico.

La administración de ADEA está fomentando la siembra de café con el propósito de revitalizar la industria cafetalera, por tal razón ha contratado agricultores que propaguen arbolitos de café. Actualmente hay unos 35 agricultores contratados para la producción de 6 millones de arbolitos a ser entregados a todos los agricultores interesados en las siembras nuevas.

